

EXP.23.0342.CA.SU.

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO, EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES, DE FERTILIZANTES, HUMECTANTES, ENRAIZANTES, OLIGOELEMENTOS Y SEMILLAS NECESARIOS PARA EL CAMPO DE GOLF ABRA DEL PAS, T.M. MIENGO, EL CAMPO DE GOLF NESTARES, T.M. NESTARES Y EL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO. LOTES 1, 2, 3, 4, 5 Y 6.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y demás normativa de general aplicación, y previo Informe de Necesidad de fecha 8 de mayo de 2023 emitido por el Director de los Campos de Golf de Abra del Pas y de Nestares y por el Biólogo del Parque de la Naturaleza de Cabárceno, e Informe de Suficiencia Financiera favorable de fecha 23 de mayo de 2023 emitido por el Director Económico-Financiero de Cantur, S.A., de acuerdo con las facultades conferidas por Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 16 de Febrero de 2021,

RESUELVO

1. **INICIAR** el expediente de contratación **PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO, EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES, DE FERTILIZANTES, HUMECTANTES, ENRAIZANTES, OLIGOELEMENTOS Y SEMILLAS NECESARIOS PARA EL CAMPO DE GOLF ABRA DEL PAS, T.M. MIENGO, EL CAMPO DE GOLF NESTARES, T.M. NESTARES Y EL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO. LOTES 1, 2, 3, 4, 5 Y 6**, de conformidad con el Informe de Necesidad de fecha 8 de mayo de 2023.
2. **APROBAR** el gasto correspondiente al contrato de referencia.

En Santander, a 23 de mayo de 2023.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CANTUR, S.A.

Fdo. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MARCANO